
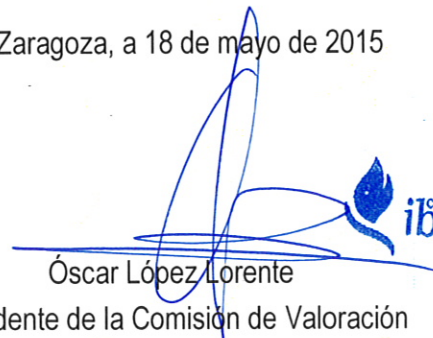


ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN, EN RÉGIMEN LABORAL TEMPORAL, DE UN TÉCNICO AUXILIAR, DENTRO DEL PROYECTO EBRoS 2020. (Convocatoria publicada por Resolución de 5 de mayo de 2015)

PRIMERO.- Aprobar y hacer pública la lista provisional de aspirantes que han superado la fase de valoración de méritos de este proceso selectivo, que aparece como Anexo, en la página web del Consorcio Campus Iberus. Asimismo, cada una de las cuatro universidades integrantes del Campus Iberus, las publicarán en sus respectivas páginas web o tablones de anuncios.

SEGUNDO.- Contra esta valoración, los aspirantes podrán presentar reclamación en el plazo de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en la página web de Campus Iberus www.campusiberus.es. Los escritos deberán presentarse a través del registro general o registros auxiliares de las Universidades de Zaragoza, Pública de Navarra, Lleida o La Rioja, o en la forma establecida en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE nº 285, de 27 de noviembre). Los registros de las universidades remitirán los escritos que reciban relacionados con esta convocatoria a Campus Iberus, Edificio Paraninfo, Pza. Basilio Pariso, 4, 50005 Zaragoza.

En Zaragoza, a 18 de mayo de 2015



Óscar López Lorente
Presidente de la Comisión de Valoración

ANEXO

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE VALORACIÓN
DE MÉRITOS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN OBTENIDA
25456054E	Ibáñez Vicente, Susana	55
73197411A	Izaga Gracia, Nuria	60
25455737G	Lasala Aznar, Esther	53
72809732N	Mangado Del Rincón, Silvia	60

